



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026.

VISTO:

La RCD N° 157/2026, originada en el EXPE: 294/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 157/2026 se designó a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que se advierte que se cometió un error material al mencionar la fecha, que corresponde rectificar: donde dice: *“Designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91”*, debe decir: Designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.

Que corresponde su rectificación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RCD N° 157/2026, originada en el EXPE: 294/2026; mediante la cual se designó a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), donde dice: *“Designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.”*; debe decir: Designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra –
Secretaría General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas